



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD
TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CELEBRADA EL LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Granada, a las 9:00 horas de la fecha arriba indicada, y habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por el coordinador del título de Grado en Enfermería, se reúne en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título con el siguiente **orden del día**:

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior (acta número 30, de 22/09/2023).**
2. **Informe del Coordinador de la Titulación en relación con la asignatura de Trabajo Fin de Grado.**
3. **Análisis del cuadro de mandos de indicadores de la titulación del curso 2022/2023.**
4. **Distribución de trabajo para la elaboración del borrador de autoinforme de seguimiento anual del curso 2022/2023.**
5. **Revisión de las acciones de mejora existentes y/o propuesta de nuevas acciones de mejora del título para incorporar en el autoinforme de seguimiento anual del curso 2022/2023 y elevación, en su caso a la Comisión de Calidad del Centro.**
6. **Ruegos y preguntas.**

Asistentes

Dña. Carmen Amezcua Prieto, representante del PDI de la titulación.

Dña. Noelia Comino Fernández, representante del estudiantado de la titulación.

Dña. Inmaculada García García, representante del decanato de la Facultad.

D. Alberto González García, coordinador de la titulación.

Dña. Elvira de Luna Bertos, representante del PDI de la titulación.

Antes de comenzar con el orden del día, el coordinador da la bienvenida a la representante del estudiantado de la titulación, Dña. Noelia Comino. Esta vacante fue cubierta en la pasada reunión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 12 de diciembre de 2023. También se cubrió la vacante de estudiante suplente. Continúa vacante el puesto de representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior (acta número 30, de 20/09/2023)**

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe del Coordinador de la Titulación en relación con la asignatura de Trabajo Fin de Grado**

Hay una primera cuestión que tiene que ver con la modificación que quedaba pendiente de la guía docente de la asignatura. Continuando con el informe que se hizo en la reunión anterior de esta Comisión, con fecha 6 de septiembre de 2023 se contestó al requerimiento del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sobre la necesidad de que el mismo órgano colegiado que validó inicialmente la guía docente, validase el cambio solicitado, se recuerda, la modificación siguiente: "donde dice: competencias del estudiante (10%) y "rigor científico y metodológico (70%), debe decir: competencias del estudiante (40%) y "rigor científico y metodológico (40%)". Con fecha





28 de septiembre de 2023 el mencionado Vicerrectorado deniega la propuesta de modificación argumentando lo siguiente: *“En cuanto a los cambios en el sistema de evaluación y peso relativo de la evaluación de contenidos teóricos y prácticos de la Guía Docente del Grado en Enfermería, según el artículo 6.4 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), “los sistemas y criterios de evaluación no podrán ser modificados una vez iniciado el curso académico correspondiente”. Esto hace referencia, tanto a la descripción de los mismos como su ponderación. De lo contrario se estarían vulnerando los derechos de los estudiantes que, según nuestra normativa, deben conocer con antelación al inicio del curso los criterios por los que serán calificados. En tanto que dichos sistemas están establecidos para la evaluación del estudiante atendiendo a los contenidos y objetivos fijados en la Guía Docente, no resulta conveniente la modificación de los mismos que se propone en la solicitud”*. Se adjunta la Resolución completa como Anexo 1 a esta acta.

El coordinador no entiende por qué se ha denegado el cambio, toda vez que el argumento carece de veracidad, pues la modificación se solicitó, en todo caso, antes del inicio del curso académico correspondiente, esto es, el 24 de julio de 2023. En cualquier caso, se deja constancia en esta reunión y en esta acta que se interrumpen las acciones de mejora iniciadas por esta Comisión en relación con la mejora requerida por ACCUA sobre las calificaciones de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, consensuadas además en la reunión de profesorado de 12 de julio de 2023.

La segunda cuestión es el informe de resultados de la convocatoria especial de noviembre de la asignatura. Se concedieron un total de cinco autorizaciones para dicha convocatoria por parte de los servicios de Secretaría, presentándose todo el estudiantado a dicha convocatoria. Los resultados han sido 3 Notables (60%) y 2 Sobresalientes (40%). En esta convocatoria se han aplicado ya las acciones de mejora planificadas en la asignatura: utilización de la nueva rúbrica de evaluación para tutoras/es y la Comisión de Evaluación no conocía de antemano las calificaciones emitidas por dichas/es tutoras/es. Tal y como se ha comentado en los párrafos anteriores, no puede aplicarse la modificación de la ponderación del 80% de la parte de la calificación de las/los tutoras/es por denegación de la solicitud por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

3. Análisis del cuadro de mandos de indicadores de la titulación del curso 2022/2023

El coordinador informa de que, con fecha 24 de noviembre de 2023, se recibió comunicación de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) sobre la disponibilidad del cuadro de mandos de indicadores del título del curso 2022/2023, el cual se envió junto con la convocatoria de esta reunión. Además, también se enviaron los resultados de: a) satisfacción del estudiantado con las prácticas externas curriculares; b) satisfacción de los tutores externos de prácticas curriculares; c) satisfacción del estudiantado con las prácticas externas extracurriculares; d) satisfacción de los tutores externos de prácticas extracurriculares. Todos estos resultados se adjuntan como Anexo 2 a esta acta.

El coordinador señala los resultados más relevantes del cuadro de mandos y destaca algunas deficiencias detectadas. En primer lugar, destaca la estabilidad de prácticamente la totalidad de los indicadores del curso 2022/2023 en comparación con los del curso académico anterior, sin que haya diferencias significativas en ningún resultado. En segundo lugar, en cuanto a las deficiencias detectadas, se comenta:

- El número de visitas a la página web de la titulación ha descendido (tabla 1.1). Adicionalmente, el coordinador pone de manifiesto que los resultados aportados en este cuadro de mandos no coinciden en absoluto con la serie histórica con la que se contaba de cuadros de mandos de cursos académicos anteriores. En este sentido, el coordinador tuvo una reunión previa de trabajo con las coordinadoras de titulación de Fisioterapia y Terapia



Ocupacional y con la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad el pasado viernes 15 de diciembre, con el objetivo de analizar en conjunto las tres titulaciones impartidas en este Centro. Vista esta irregularidad, se hizo una consulta telefónica a la UCIP. Nos informaron de que se ha modificado la forma de cálculo del número de entradas a la página web. Nos sugieren que se mencione esta apreciación en el autoinforme de seguimiento. Independientemente de esto, es cierto que el número de visitas a la página web puede haber descendido, dado que ha tenido lugar un proceso de remodelación profunda de la información disponible en la página web del Centro. Hay consenso entre las personas asistentes al afirmar que la principal página web de consulta es la página web de la Facultad, y no la del Grado. Además, la página web del Grado continúa siendo de versión antigua, puesto que no se ha migrado al nuevo formato de la UGR, pese a estar solicitada la migración desde hace más de dos años. La Comisión duda de la viabilidad de la página web del Grado y entiende que debería unificarse toda la información en la página web del Centro.

- El porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con la titulación (tabla 2.1) ha disminuido. En este sentido, el coordinador traslada su estupefacción con este indicador y pone en contexto la situación. Durante el curso 2022/2023, el coordinador recibió el lote de encuestas de satisfacción con la titulación para encuestar al estudiantado durante el segundo cuatrimestre. Dado que había 812 estudiantes matriculados en el Grado y el lote era escaso, se consultó telefónicamente a la UCIP sobre cómo proceder. En aquel momento, la UCIP explicó al coordinador que no se encuesta a todo el estudiantado matriculado, sino que solo envían lotes con el número mínimo de encuestas necesarias para alcanzar representatividad estadística de los resultados. Aun así, el coordinador solicitó aumentar el lote de encuestas, lo cual fue concedido. En total, se encuestó a 293 estudiantes de un total de 812, lo cual supone un 36,08%. El indicador aportado por la UCIP es de 32,66%. Por ello, con fecha 13 de diciembre de 2023 el coordinador envía una consulta por correo electrónico a la UCIP para aclarar este aspecto. A fecha de esta reunión, no se ha obtenido respuesta.
- Grado de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG (tabla 3.1). El indicador ha mejorado, lo cual podría achacarse a las reuniones informativas que están teniendo lugar con el estudiantado de tercer curso, que tienen el objetivo de introducir anticipadamente la asignatura antes de que comience el periodo de matriculación en ella. También se achaca a que el estudiantado de cursos superiores actúa como transmisor de información al estudiantado de cursos inferiores.
- Información sobre el plan FIDO (proyectos de innovación docente) (tabla 4.5). El coordinador traslada la información recibida en la reunión del 1 de diciembre con la UCIP, en donde se nos aclaró a las personas coordinadoras que dicha información estaba pendiente de ser incorporada a los cuadros de mandos de las titulaciones, por estar pendiente de finalizar una nueva forma de presentación de los resultados.
- Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT e IN) (tabla 5.2). Tal y como se ha comentado en reuniones anteriores de esta Comisión y se ha reflejado en los autoinformes de seguimiento de cursos anteriores, los indicadores de movilidad no incluyen los datos de movilidad nacional (programas SICUE OUT e IN). Se incorporarán los datos de movilidad nacional en el autoinforme de seguimiento, y se tratará de analizar de forma más desagregada la movilidad internacional, dada la variabilidad de las estancias de movilidad realizadas por el estudiantado de este Grado.
- Grado de satisfacción con la oferta de entidades de prácticas externas (estudiantado) (tabla 5.3). Ha disminuido la satisfacción ligeramente con respecto al curso académico anterior.



Facultad de Ciencias de la Salud

En este sentido, se comenta la idea de que el estudiantado entiende en este ítem que la “oferta de entidades” se refiere, por ejemplo, a los Centros de Salud disponibles para realizar las prácticas externas y, en esta línea, el estudiante considera que si el Centro asignado no está cerca de su domicilio, la oferta no es satisfactoria. En este caso concreto, no es posible el aumento del número de convenios, puesto que el convenio es único con el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

- Calificaciones globales del TFG por curso académico (tabla 6.2). El coordinador destaca que las calificaciones continúan sin ser discriminativas, por lo que se refuerza la idea de continuar con los procesos de monitorización y reajuste de los sistemas de evaluación de esta asignatura.
- Indicadores de empleabilidad (tabla 7.2). Estos indicadores tampoco coinciden con la serie histórica con la que se contaba de cuadros de mandos de cursos académicos anteriores, concretamente, la tasa de demanda de empleo tras un año de egreso; la tasa de paro tras un año de egreso; la tasa de demanda de empleo tras dos años de egreso (falta un dato en la tabla que sí estaba disponible en el cuadro de mandos del curso académico pasado). El pasado viernes 15 de diciembre, en la consulta telefónica a la UCIP que se ha mencionado en párrafos anteriores, también se preguntó por estos indicadores. Nos informaron de que los datos facilitados por el Observatorio de Empleo de la UGR son los que se han incorporado al cuadro de mandos de este curso académico. Suponen que se habrán modificado las formas de cálculo de dichas tasas. Nos sugieren que se mencione esta apreciación en el autoinforme de seguimiento.

Con estos antecedentes, y muy a su pesar, el coordinador quiere dejar constancia en acta que duda de totalidad la veracidad de los indicadores aportados por el cuadro de mandos facilitado por la UCIP. Este análisis deberá ser incluido en el autoinforme de seguimiento del curso 2022/2023. Se dará traslado del resultado de este análisis a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Se insta al coordinador de la titulación a que envíe este análisis a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.

4. Distribución de trabajo para la elaboración del borrador de autoinforme de seguimiento anual del curso 2022/2023

El coordinador informa de que, además de la comunicación por parte de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la disponibilidad del cuadro de mandos de indicadores del título, se nos emplazaba a las personas coordinadoras de las titulaciones de Grado a una reunión informativa para aclarar dudas acerca del proceso de realización del seguimiento anual del curso 2022/2023, por videoconferencia, la cual tuvo lugar el pasado 1 de diciembre de 2023. El modelo de autoinforme de seguimiento anual para el curso 2022/2023 se envió junto a la convocatoria de esta reunión. Se propone continuar con la misma dinámica de trabajo de cursos académicos anteriores, de forma que la distribución del trabajo para la elaboración del informe de seguimiento anual del curso 2022/2023 será el siguiente:

Criterio 1. Información pública disponible en la web: Inmaculada García.

Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad: Alberto González.

Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa: Carmen Amezcua.

Criterio 4. Profesorado: Alberto González.

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: se hará cargo Alberto González, puesto que en la actualidad se encuentra vacante la persona representante del PTGAS.

Criterio 6. Resultados del programa formativo: Elvira de Luna

Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad: Elvira de Luna.





Cada miembro de la comisión enviará su parte al coordinador por correo electrónico. Se acuerda una próxima reunión extraordinaria de esta Comisión para el próximo 15 de enero de 2024, en donde se someterá a análisis y aprobación el borrador final.

5. Revisión de las acciones de mejora existentes y/o propuesta de nuevas acciones de mejora del título para incorporar en el autoinforme de seguimiento anual del curso 2022/2023 y elevación, en su caso a la Comisión de Calidad del Centro

Se procede al análisis de las acciones de mejora existentes en el autoinforme de seguimiento del curso 2021/2022 para decidir si se continúa con ellas, se modifican, o se incorporan nuevas acciones en el autoinforme del curso 2022/2023:

- **Criterio 1: Información pública disponible en la web:**
 - Solicitar la inclusión de información de la memoria y renovación del título: no depende de esta Comisión. La UGR debe decidir sobre ella.
 - Analizar, en el marco del plan de acción tutorial, la información ofrecida en la web del Grado: esta acción se ha realizado en el marco del plan de acción tutorial durante el curso 2022/2023, y se ha analizado en esta Comisión y en la Comisión de Calidad del Centro. Continuar con esta dinámica en las siguientes reuniones del plan de acción tutorial.
- **Criterio 2: Aplicación del sistema de Garantía Interno de la Calidad:**
 - Proponer a la UCIP que discrimine aquellas personas que ya han contestado la encuesta para que no les envíen más recordatorios: esta acción se da por finalizada por varias razones. En primer lugar, porque las encuestas con la satisfacción con la titulación se realizan nuevamente en papel, una vez finalizadas las restricciones por la pandemia. En segundo lugar, porque el coordinador ha incrementado el número de encuestas del lote, para aumentar la representatividad, a pesar de que los resultados del cuadro de mandos no contemplan este aumento (se ha comentado en el punto 3 del orden del día).
 - Desplegar el plan de acción tutorial durante el curso 2022/2023: se ha desplegado completamente. Ahora procede su continuación durante el curso 2023/2024.
- **Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa:**
 - Proponer la centralización de la información sobre guías docentes en una única ubicación web (se ha unificado la información, pero no se ha centralizado en una única página web): se ha analizado esta situación en el punto 3 del orden del día.
- **Criterio 4: Profesorado:**
 - No hay debilidades ni acciones de mejora propuestas.
- **Criterio 5: Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:**
 - Continuar con la información acerca de los convenios de intercambio existentes en el marco de las Jornadas de Acogida de estudiantes de primer curso: esta acción parece mostrarse efectiva, por lo que debe continuarse. Adicionalmente, la página web de la Facultad ha incluido un apartado específico de "Movilidad" para el estudiantado, el cual emana, a su vez, de los resultados obtenidos en el marco de las reuniones del plan de acción tutorial (sugerencia del estudiantado).
 - Monitorizar el grado de satisfacción con las prácticas externas en el marco del plan de acción tutorial: se realizó un análisis específico de este aspecto con un punto del orden del día de las reuniones del plan de acción tutorial. Además, tal y como se ha comentado en el punto 3 del orden del día, para la elaboración de este autoinforme se



cuenta con los resultados de la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas curriculares y extracurriculares, así como de la satisfacción de las/los tutoras/es.

- **Criterio 6: Resultados del programa formativo:**
 - Tasa de abandono ligeramente elevada: la tasa de abandono continúa en descenso desde el curso 2020/2021, aunque sigue siendo superior a la especificada en la memoria vigente del plan de estudios. No es una tasa elevada en sí misma, sino que la tasa de abandono propuesta en dicha memoria de verificación era especialmente baja, dado el carácter de la titulación sobre la que se hizo la estimación (Diplomatura en Enfermería, tres años de duración) y los requisitos actuales necesarios para la Graduación (acreditación del nivel B1 de lengua extranjera). Solo se contempla monitorizar esta tasa de abandono en cursos posteriores.
 - Revisar las tasas de abandono, graduación y eficiencia en el proceso de modificación del título y adaptar la memoria de verificación a la situación y a la experiencia acumulada durante estos años de implantación de la titulación del Grado: con fecha de 2 de octubre de 2023 el Consejo de Gobierno de la UGR aprueba la nueva memoria de verificación del plan de estudios. Con fecha de 16 de octubre de 2023 tiene lugar Registro Electrónico en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RECUT) de la solicitud de modificación del plan de estudios actual. El nuevo formato de memoria de verificación de títulos de Grado no contempla la inclusión de estas tasas entre la documentación, por lo que solo procede la monitorización de dichas tasas en los cursos académicos venideros.
 - Analizar posibles mejoras en el programa formativo del título en el marco del plan de acción tutorial: acción realizada. Procede la continuación del plan de acción tutorial en los cursos académicos siguientes.
 - Proponer a la UCIP la creación de una encuesta para rellenar por aquel estudiantado que abandona la titulación y/o solicita un traslado de expediente: acción realizada.
- **Criterio 7: Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad:**
 - No hay debilidades ni acciones de mejora propuestas.

Además de estas acciones incluidas en el autoinforme de seguimiento del curso 2021/2022, en la reunión de esta Comisión de fecha 22 de septiembre de 2023 se trasladaron a la Comisión de Calidad del Centro propuestas de mejora conjunta que derivaron de los resultados de las reuniones del plan de acción tutorial.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas del día 18 de diciembre de 2023.

En Granada, en la fecha de la firma electrónica.

EL COORDINADOR DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

